



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00623319- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Decana de la Facultad, Mgter. María Inés Peralta, para participar en la Reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales - CODESOC, que se desarrollará en la ciudad de Posadas, Misiones, del 16 al 19 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por IF-2021-00656085-UNC-AEF#FCS, el Área Económica Financiera informa que corresponde abonar pasajes aéreos y tres días (3) de viáticos, los que en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba se encuentran reglamentados por la RR:453/2017.

Que por IF-2021-00655893-UNC-AEF#FCS se incorpora a las actuaciones Solicitud de Liquidación de Viáticos Nacionales y/o Pasajes.

Que en PV-2021-00647863-UNC-SAD#FCS el Secretario Administrativo otorga el Visto Bueno.

Que por IF-2021-00697939-UNC-AEF#FCS, se incorpora Declaración Jurada de Renuncia de Viáticos, por la cual, la Sra. Decana renuncia al 50 % de los viáticos correspondientes.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes aéreos y viáticos, considerando el IF-2021-00697939-UNC-AEF#FCS, a la Decana de la Facultad, Mgter. María Inés Peralta, quién participó en la Reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales - CODESOC, que se realizó en la ciudad de Posadas, Misiones, del 16 al 19 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

